

Declaración de competencias

Documento detallado y redactado de acuerdo con las disposiciones del párrafo 4 (a), artículo 36, del Estatuto de Roma y del párrafo 6 de la Resolución de la Asamblea de Estados Parte, relativa a las modalidades de presentación de candidaturas y de elección en la Corte Penal Internacional

El Gobierno de la República Francesa ha decidido presentar la candidatura del Sr. Bruno Cathala, magistrado francés, quien ocupa actualmente las funciones de Presidente del Tribunal de Gran Instancia de Evry, a un puesto de juez en la Corte Penal Internacional, con motivo de las elecciones que se llevarán a cabo durante la X Asamblea de los Estados parte en Nueva York, del 12 al 21 de diciembre de 2011.

La candidatura del Magistrado Bruno Cathala para esta elección se propuso en términos del párrafo 4 a) ii) del artículo 36, “*según el procedimiento de presentación de candidaturas para la Corte Internacional de Justicia, previsto en el Estatuto de esta misma*”. En efecto, el grupo francés de la Corte Permanente de Arbitraje presentó dicha postulación al Gobierno, tras una convocatoria de candidaturas para asumir estas funciones.

El magistrado francés se presentará en la **lista A**, la cual agrupa a los candidatos que poseen una “*competencia reconocida en los ámbitos del derecho penal y el procedimiento penal así como la experiencia necesaria en el proceso penal, ya sea en calidad de juez, procurador o abogado, o en cualquier otra calidad similar*” [artículo 36 párrafo 3 b) i) y párrafo 5) del Estatuto de la Corte].

Bruno Cathala cumple con todas las condiciones de experiencia y antigüedad requeridas para poder ser designado y asumir las más altas funciones judiciales, tal como lo exige el artículo 36 párrafo 3 a) del Estatuto, así como las condiciones más específicas previstas en el artículo 36 párrafo 8 b), de este mismo Estatuto.

El Presidente del Tribunal de Gran Instancia de Evry - cuyo curriculum vitae se adjunta – ha dedicado su carrera a la profesión de juez en todos sus componentes, en particular, el derecho penal, el procedimiento penal y la reflexión sobre el oficio del juez y su ética. El Magistrado ha procurado constantemente que se respeten los principios del proceso justo, que se presidan con eficacia las audiencias complejas, en presencia de numerosas víctimas, y que se redacten sin demora las decisiones. Bruno Cathala tiene una muy amplia experiencia en la dirección de órganos jurisdiccionales y de servicios judiciales así como una muy buena experiencia en los órganos jurisdiccionales penales internacionales.

El Magistrado Cathala preside, desde hace más de tres años, el Tribunal de Gran Instancia de Evry, uno de los tribunales más importantes de Francia, en donde se tratan numerosos casos penales delicados, difíciles y complejos y en donde se celebran sesiones del Tribunal de lo Criminal (jurisdicción encargada de juzgar los crímenes). Cabe mencionar que Bruno Cathala presidió anteriormente el Tribunal de Gran Instancia de Montargis, de 1990 a 1994, y fue también Vicepresidente del Tribunal de Gran Instancia de Créteil (dependiente del Tribunal de Apelaciones de París), de 1996 a 1999.

El candidato francés ha desarrollado, desde el principio de su carrera, un conocimiento muy extenso sobre la protección de la infancia y las víctimas menores. En efecto, ejerció las funciones de juez de la infancia (1983-1987), encargado tanto de la protección como de la delincuencia de los jóvenes menores de 18 años.

En el ámbito de la enseñanza, el Magistrado fue conferencista, y asumió la responsabilidad de dar cursos a los futuros jueces especializados en niños, en la Escuela Nacional de la Magistratura (1987-1990); posteriormente se encargó de la Subdirección de Protección Judicial de la Juventud (1994-1996) en el Ministerio francés de Justicia. Como inspector de Servicios Judiciales (1999-2001) elaboró, en particular, un informe sobre la protección de la infancia.

Bruno Cathala posee una experiencia internacional reconocida. En efecto, en las jurisdicciones penales internacionales ejerció las funciones de Secretario de Acuerdos Adjunto del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia (2001-2002) y fue el Primer Secretario de Acuerdos de la Corte Penal Internacional (2003-2008).

El Magistrado Cathala, de nacionalidad y habla francesa, domina también el inglés./.